

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 31.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3¹⁵ (mixto.) 8¹⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 5³ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 8 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 72

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 19 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Órdenes declarando caducadas las cargas de justicia hechas en el antiguo consulado de Santander y en la villa de Sieteiglesias (Valladolid), á favor del santuario de Nuestra Señora la Bien Aparecida en el lugar de Mesmon y del Conde de la Oliva respectivamente.

Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisiecho los interesados de los derechos establecidos.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2594 publica lo siguiente.

Noticias referentes al viaje del Rey.

Estado demográfico sanitario de la Provincia.

Aviso á compradores de Bienes nacionales, á quienes vencen pagarés en el próximo Octubre.

Otro de la revista de los individuos de la segunda reserva del Batallon de Mallorca.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Reforma de la rasante de la calle de San Miguel en esta Ciudad.

Aviso de hallarse de manifiesto la relacion de propietarios de viñedos del término de Porreras.

Otro á los que tengan que reclamar contra el reparto vecinal de Vall-demosá.

Otro de hallarse de manifiesto la relacion de propietarios de viñedos en el término de Manacor.

Relaciones de individuos que componen las Juntas Municipales de Santany, Alayor, Villa-Carlos, Mercadal, Muro, Santa Eugenia, Villafranca, Bañalbufar, Deyá, Santa María y Puigpuñent.

Aviso de hallarse de manifiesto la relacion de propietarios de viñedos del término de Montuiri.

Subasta del suministro de carne al hospital militar de Mahon.

Otro de otros artículos de consumo al mismo hospital.

Balance del Crédito Balear.

Insértase además una lista de militares de ejércitos de Ultramar, que deben percibir dinero.

EDITORIAL.

PERTURBACION.

Reflexionemos un poco sobre el medio político social en que vivimos, y nos convenceremos de la falta de moralidad en nuestras costumbres públicas.

El Estado es una monstruosidad, cuando debería ser como el espíritu que informa una gran familia. Así como en toda familia hay deberes que cumplir y derechos que respetar, porque cada derecho tiene un deber correlativo, y hay una autoridad que ordena el cumplimiento de los unos y de los otros, así en el Estado hay quien regula el derecho, lo garantiza, define y procura su cumplimiento.

Para mantener este equilibrio, para que no haya opresores ni oprimidos para que la libertad no sea absorbida y monopolizada por las clases superiores, sino que circule por todo el cuerpo social, reanimando la conciencia de la dignidad humana hasta en los últimos seres de la escala en que está graduada la misma sociedad; en fin, para que se le pueda decir al hombre *estos son tus deberes, cúmplelos*, es necesario que se le diga muy luego también: *estos son tus derechos yo te los aseguro*.

La ley debe ser justa, inexorable, inflexible, superior á todas las pasiones; debe ser tan explícita y tan clara que los hombres á quienes incumbe hacer la aplicacion de ella, ó velar por su ejecucion, no puedan adulterarla, ni convertirla en instrumento de ambicion, ni ponerla al servicio de pasiones desordenadas.

El cumplimiento de los deberes correspondientes á los pueblos, en el orden político y civil, depende principalmente del sostenimiento de sus derechos. Exigir, por ejemplo, que sean respetuosos y obedientes á las autoridades, puntuales en el pago de los impuestos, que concurren para satisfacer las cargas públicas, no solo en la proporcion de sus beneficios sino mas allá de sus limitados recursos, y eximir de accion del fisco á los que por sus méritos debian ser los mayores contribuyentes, es provocar la protesta, es autorizar la sublevacion contra el impuesto.

Permitir la ocultacion á los ricos y concederles moratorias, en tanto que se secuestran las pequeñas propiedades y hasta los muebles viejos de los pobres

porque no pagaron en tiempo oportuno sus cuotas, es justificar y atizar el odio y la lucha de las clases menos favorecidas contra las mimadas por la fortuna.

Las contribuciones pagadas al Tesoro deben refluir hácia los pueblos convertidas en ventajosos beneficios. Las clases, compartiendo el fruto del trabajo con el Estado, deben recibir en cambio alguna cosa que justifique el principio en virtud del cual están obligadas á pagar la contribucion.

Supongamos, para aclarar el concepto, una asociacion cualquiera.

Los asociados se obligan á satisfacer determinadas cuotas y á prestar determinados servicios; pero en compensacion de esta carga, la institucion les asegura ventajas superiores ó por lo menos correspondientes. Se afecta un contrato bilateral, y no puede dejar de ser así.

El hombre, no pudiendo extender su accion y su actividad, no pudiendo multiplicar sus recursos hasta donde le llaman, convidan y estimulan sus necesidades, sus aspiraciones y aun sus derechos, se asocia á otros, procura la union y la fuerza igual á su deseo y su voluntad, la accion igual á su idea, la ejecucion digna de su ingenio.

Todos para cada uno y cada uno para todos, esta es la asociacion. Así debe suceder también en el Estado.

¿Y sucede?....

La ley entre nosotros entraña siempre algun privilegio, y más se trata de que parezca artificialmente. Es la ley vulgarmente llamada *del embudo* la que hace que el pueblo mire con ojeriza al Estado y que aún le considere como enemigo segun han observado y dicho con repeticion los órganos de la prensa sin distincion de colores políticos.

Los impuestos, desigualmente repartidos, se aumentan de un modo constante y extraordinario, mientras que los servicios á que se dedican empeoran cada vez más: paga el pueblo para todas las atenciones que debieran asegurarle la tranquilidad y el progreso dentro, y la consideracion y el respeto fuera, en tanto que vé perderse el fruto de su sudor en filtraciones del Tesoro y en pago de un personal tan numeroso como inútil careciendo de marina militar, de ejército organizado, y de institutos propios de las adelantadas naciones modernas.

Resulta, pues, que, de buena ó de mala gana, el país cumple con sus deberes respecto al Estado; pero que éste no cumple los suyos, manifestando tanto celo en hacer valer sus derechos como empeño sistemático en mermar los derechos individuales y sociales.

A esto no puede llamarse orden constituido, á lo sumo puede llamarse equilibrio inestable.

(De La Prensa Moderna.)

NOTICIAS.

ATAQUE DEL BARRIO EUROPEO EN CANTON.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer publican los siguientes detalles de los actos cometidos en Canton contra los europeos de que, á su tiempo, nos dió cuenta el telégrafo.

Hé aquí el telegrama que ha recibido el *Standard* de su corresponsal:

«Llego de Canton—dice—donde me han dado todos los detalles del ataque del barrio europeo.

Después de la riña ocurrida el mes pasado entre un aduanero europeo y algunos chinos, el pueblo de Canton, sobreescitado, esperaba con impaciencia la sentencia del proceso. El aduanero habia matado un chino y herido á una mujer.

Las noticias de la toma de Hue y de los reveses sufridos en el Tonkin por los franceses, habian exaltado el sentimiento general.

El domingo por la mañana á consecuencia de una querrela entre un *macaista* (mestizo portuqués, guardia de Wharf) y un chino, éste último, empujado, cayó al agua y se ahogó en el rio.

Una embarcacion del vapor inglés «Han-kon» recogió el cuerpo y lo llevó á bordo al mismo tiempo que

salvó al *macaista*, á quien el pueblo queria maltratar. Apenas el *macaista* estaba fuera del alcance del pueblo, cuando el populacho puso fuego á las construcciones del Wharf. El «Han-kon» subió el rio y ancló frente á las concesiones extranjeras. La multitud le acompañó sobre el muelle dando gritos y profiriendo amenazas; cuando llegaron á la concesion forzaron la puerta y entraron.

Eran las ocho, y la mayor parte de los residentes que volvian de su paseo de la mañana, se disponian á tomar el baño ó á almorzar. La irrupcion del populacho causó un pánico horroroso. Las mujeres y los niños, casi todos medio desnudos, se precipitaron á los buques abriéndose camino á través de la muchedumbre amenazadora. Sin embargo, no fueron atacados; el populacho, ávido de pillaje, no se entregó á vías de hecho contra los individuos.

Destrozadas las puertas de los almacenes é incendiadas las casas con petróleo, la muchedumbre se dirigió al consulado de Inglaterra, comenzando á forzar las puertas.

El cónsul izó su pabellon, lo cual pareció causar alguna impresion en los alborotadores; temerosos sin duda de graves consecuencias, dejaron el consulado, para dirigirse á otros sitios.

El cónsul inglés habia avisado al virey de lo que pasaba, y queria telegrafiar á Hong Kong pidiendo socorro; pero como la linea telégrafica, pertenece á los chinos, la persona que llevaba el telegrama volvió diciendo que los empleados se habian negado á recibirlo puesto que no habia dado el virey orden de comunicar telegramas.

A medio dia, viendo que el virey no les enviaba socorro y el populacho continuaba saqueando y quemando algunos negociantes que hasta entonces se habian abstenido de defender sus propiedades, tomaron las armas y un grupo compuesto de nueve alemanes y tres ingleses abrió el fuego contra los amotinados. Estos contestaron, y cuatro ó cinco chinos fueron muertos, y varios heridos.

El combate habia terminado hacia media hora, cuando llegaron las tropas dispersando al populacho y restableciendo el orden en las concesiones donde continuaron todo el dia y la noche siguiente.

El martes, la ansiedad era terrible: la muchedumbre enfurecida rodeaba las concesiones gritando y amenazando destruirlo todo. No podia contarse con las tropas chinas y si los alborotadores hubieran atacado, se hubieran reproducido las escenas del domingo.

El *thipon*, que habia reinado toda la mañana del martes, habia impedido la llegada de las cañoneras que no pudieron anclar delante de las concesiones hasta media noche. Su llegada reanimó la confianza. Los residentes entraron en las concesiones, que están protegidas por los cañoneros ingleses «Suifi», «Espoir», y el francés «Lutin» y cinco cañoneros chinos con mil hombres de desembarco.

Todavía reina gran excitacion en Canton. Por todas partes de la ciudad se colocan pasquines aprobando lo hecho por el populacho é invitando á concluir en la primera ocasion con esos demonios de europeos y sus propiedades.

Los chinos esperan el resultado de la sentencia de Hogan, el aduanero acusado de haber muerto á un chino en una riña. Si es absuelto, lo cual no es improbable porque no hay pruebas en contra, seguramente habrá nuevos disturbios.

Todos los cónsules están constestés en decir que la situacion es muy grave y que el porvenir es muy sombrío para la colonia europea. Actualmente casi están en guerra abierta con el populacho de Canton y la presencia de los buques de guerra será necesaria por espacio de mucho tiempo para proteger las concesiones.

Catorce establecimientos entre los que hay diez ingleses, un francés, un americano y dos alemanes, han sido completamente quemados. Dos oficinas inglesas, una alemana y otra francesa han sido saqueadas.

Los cónsules han enviado una nota idéntica al virey haciéndole responsable de los incendios y saqueos que se deben segun dicen á la tardanza empleada en enviar tropas desde que se puso en su conocimiento el ataque. El virey no ha contestado, y se dice que están muy per-

plejo porque no sabe cómo se apreciará su conducta en Pekin.

Los criados chinos de la concosion se han portado admirablemente y han dado muchas muestras de adhesion con riesgo de su vida.

Tres chinos han sido cogidos en flagrante delito de pillaje y han sido encerrados en la prision del consulado inglés con el *macasita*, causa del primer ataque.

Canton es quizá la mayor ciudad de todo el imperio chino. Se estima su poblacion en millon y medio de habitantes. A pesar de su comercio con el extranjero, ha conservado su originalidad.

Esta ciudad, única en el mundo, dice Reches, se presenta al extranjero, en primer término por su barrio flotante, donde están anclados buques de todas clases, dispuestos en forma de islotes como las casas de tierra y separados por calles de agua surcadas incesantemente por barcas. La ciudad, propiamente dicha, se extiende en la orilla izquierda del río y encierra en su estrecho recinto la poblacion más activa, mas inteligente é industrial del imperio chino.

El barrio europeo está establecido fuera de la ciudad en la isla de Chamín. Los ingleses han hecho de él una ciudad suntuosa, llena de paseos, avenidas y hasta con su correspondiente hipódromo.

El río de Canton no es navegable para las grandes embarcaciones; éstas se ven obligadas á detenerse en Whampoa. Canton está unido con Hong-Kong por una línea de vapores diaria.

PARTES TELEGRAFICAS.

Homburgo 22.—El rey de España ha asistido hoy á caballo á las grandes maniobras militares mandadas por el emperador de Alemania y presenciadas por los reyes de Servia y Sajonia.

Viena 23.—El príncipe de Montenegro ha mandado al Rey de España el gran cordon de Danilo.

Paris 22.—El embajador de China en esta capital no ha recibido todavía la contestacion de su gobierno á las proposiciones del de Francia. No ha recibido tampoco la confirmacion de los acontecimientos de Pekin anunciados por el *Standard*.

Se considera como desprovista de fundamento la noticia relativa á una insurreccion del pueblo de Pekin contra el emperador actual.

Paris 22.—Un telegrama de Saigon anuncia que el almirante Courbet ha salido de la bahia de Turana el 18 de este mes para ir á Along.

Paris 23.—El *Temps* de esta tarde, ocupándose de esta noticia, asegura que el gobierno francés no ha recibido nota alguna, y que Francia pidió al gobierno chino que contestase por escrito al *Memorandum* francés.

Posteriormente, en la mañana de hoy, se han recibido estos otros telegramas, que confirman el anterior:

Paris 23.—En los centros oficiales se desmiente en absoluto que el gobierno francés haya recibido una nota de China.

Cae por consiguiente de su base la fantástica relacion que hacen algunos periódicos de Paris acerca de la su-puesta nota.

Anoche no se habia recibido en la embajada de china en Paris la comunicacion de Pekin que se estaba esperando.

Homburgo 23.—Al presentarse esta Mañana el Rey de España en la iglesia católica de esta ciudad, fué recibido en el átrio por el cura de la capilla.

Berlin 23.—El emperador Guillermo ha nombrado al Rey D. Alfonso jefe de los hulanos del regimiento de Slesvig-holsteineses.

Como dicho regimiento se encuentra de guarnicion en Strasburgo, el coronel del mismo ha recibido la orden de marchar á Homburgo para ofrecer sus respetos á su nuevo jefe honorario.

Nápoles 23.—Ayer se sintieron dos fuertes temblores de tierra en Cassamicciola (isla de Ischia).

Belgrado 23.—El ministro sérvio espera la llegada del rey de Servia, que se halla en Alemania para presentar su dimision.

El Cairo 23.—El Sr. Vicent ha aceptado el cargo de consejero de Hacienda europeo en reemplazo del señor Colvin.

Cattaro 23.—El príncipe Jorge Karageorvitch ha llegado á Cetinga (Montenegro) para contraer matrimonio con la princesa Olga.

Paris 23.—En las elecciones verificadas hoy en el primer distrito de Paris, el Sr. Forest, radical, ha resultado elegido diputado por 5,305 votos, contra el Sr. Despatys, conservador, que obtuvo 2.763.

SECCION MÍSTICA.

¡Olé, viva tu mare!

Relata un apreciable colega de Ubeda, *La Ruleta*, que en la corrida de novillos celebrada el día 8, un peregrino se despojó de sus hábitos y colocó tres pares de banderillas, cuarteando y por derecho.

Si nadie me lo quita de la cabeza. Hace tiempo que vengo sospechando que algunos curas se disfrazan de

toreros, ó algunos toreros de curas. Y lo mismo que yo piensan muchos, al verlos por esas calles con el manteo terciado, taconeando de firme, y haciendo primores con las caderas.

¡Olé, viva tu mare!

Afirma un periódico, que la religion lo purifica y embellece todo.

Es cierto, ciertísimo; díganlo sino esos curas cuadrados, sin pescuezo ni cintura, y con abdomen descomunal, que andan por ahí.

Oigo decir que un Obispo ha sido nombrado caballero de no sé qué orden.

Aunque esto esté reñido con el desprecio á las vanidades mundanas que la religion aconseja, es de aplaudir que se procure que sean caballeros los preladados.

Un periódico cuenta la manera equitativa como se repartieron los rayos en Madrid durante la última tormenta en la forma siguiente:

«En Madrid cayeron el sábado lo menos cincuenta exhalaciones.

¡Y miré usted qué casualidad! La única desgracia que causaron, fué en la persona de un individuo que se llama *El Padre Santo* por apodo.

¡Qué poco respeto tienen los rayos á las cosas santas!

«Cuando no caen en las Catedrales, se van al Papa con indirectas!»

Hallamos en un colega la flor siguiente:

«Refiere un periódico de Tarragona que dias pasados entró en aquella catedral, con aire místico y compungido, un penitente que suplicó á un señor canónigo le recibiera en acto de confesion.

Sentóse el sacerdote, hincóse de rodillas el que deseaba la absolucion de sus culpas, y despues de haber entonado el *Yo pecador*, se expresó de esta manera:

—Padre, si no me dais en este mismo momento dos onzas de oro, *os estiro el gañote*.

La situacion del canónigo era en extremo apurada, porque no llevaba dinero; pero todo se arregló yéndose ambos á la sacristia, donde el sacerdote dió una carta al caco, mediante la cual la familia de aquél entregó á éste los 32 duros.»

¡Valiente caco!

En algo le vendria obligado el Sr. Canónigo.

Dice el *Semanario Católico* de Mahon:

LUISA LATEAU.

«Los periódicos extranjeros nos traen la noticia de la muerte de esta sierva de Dios, acaecida el día 24 de Agosto último en Bois de Haïne. Su vida puede decirse que es una manifestacion viva del poder y grandeza del Santísimo Sacramento en las almas. Dichosa ella que ha podido dar testimonio admirable al mundo de la virtud y eficacia de esa maravilla estupenda, viviendo durante más de doce años sin tomar mas comida, ni más bebida, ni otro algun alimento que la Sagrada Comunión recibida todas las mañanas.»

Si se generalizase el sistema de la Lateau *El Istiño* y *La Opinión* realizarian un ideal de ver las patatas y los tomates baratos.

Sustituir la *Sagrada Comunión* á los alimentos y las Iglesias á la *Plaza Mayor*, es la mas diabólica de las invenciones.

Dice nuestro querido amigo *El Motín*:

«Leo en un periódico de la Isla de Cuba:

«Nos refieren que en los exámenes verificados últimamente en un colegio de Güines, un señor sacerdote preguntó á uno de los niños en qué se diferenciarán el día del Juicio Adán y Eva de los demás seres humanos.

El chico, por supuesto, se quedó sorprendido, y no contestó palabra.

El señor sacerdote le manifestó entonces que Adán y Eva no tuvieron ombligo, y que en eso se distinguían.

Esto como es de suponer, produjo no poca risa en la concurrencia.»

¿Pero qué aficionados son los curas á hablar de estas cosas? El voto de castidad por un lado y el confesionario por otro, los traen locos.»

Será porque esto les tiene cuenta.

¿Que sería de ellos el día en que no confesasen casadas?

¿Quien se encargaria de averiguar lo que pasa en la vida conyugal?

Leemos en *El justiciero*, valiente periódico de Madrid:

«Sigue el clero haciendo de las suyas.

El Orden Público, de Burgos, dice que sería oportuno que el Sr. Arzobispo prohibiese, siquiera por evitar el escándalo, que los sacerdotes dirijan en los portales de la Plaza Mayor priopos á toda mujer que pasa, sin respetar edad ni estado, y que se les vea envueltos con las sombras chinescas por el Espolon nuevo, Quintana y otros oscuros lugares, como puede ver el que guste, todos los dias.

Sabemos de un marido, añade, que hace noches ha-

ce pasear á su mujer algunos pasos delante de él para dar á un sotana su merecido, si la dice, como suele, chicolos.

¡Qué *carbiana* es parte de la gente de sotanal Y ¡qué sin vergüenza!

Y ¡que aficionada al verde!

Y ¡que loca por... por mor de lo vedado!

De una aventura cómico-sacerdotal nos dá cuenta en los siguientes términos *El Extremeño* de Plasencia:

«Dime hermano Manuel Corrales, cura de Santiago de Cáceres ¿que fué lo que pasó el día 31 de Agosto en el pueblo de Aldeanueva del Camino? Con qué tuvistes que salir en paños menores tú y una Mesalina á quienes perseguia á un marido ultrajado: ¡válgame Dios, hombre, y como pagabas en *marfil rayado* el hospedaje que te daban! ¿Qué entenderás tú por amistad y delicadeza?

¡Lástima no hubiese sido más precavido y te hubiera propinado lo que hizo otro en Cáceres, hace tiempo con tigo y el hermano sotana Cisneros!

Ten mucho cuidado, pues preveo que el día menos pensado vas á cenar con Satanás.

Abre el ojo *berrendo* y respeta la fruta agena no sea que te se indigeste.»

¡Vaya una manera digna de pagar la hospitalidad recibida!

¿Que clase de moneda será el *marfil rayado*?

A ver si lo adivinan VV.

Los sotanas haciendo por todas partes de las suyas! No lo pueden remediar, la carne es flaca, el demonio está en asecho y... á lo mejor enseñan lo que con, *gente fina y bien educada*.

Lean ahora, lo que dice *El Norte* periódico de Bilbao:

«Algo se susurra por la villa respecto á una *juerga* estrepitosa que tuvieron varios curas á los postres de un banquete dado por una señora muy conocida en el jardín de su casa, en un pueblo cercano á Bilbao.

Parece que la señora á quien nos referimos está muy disgustada, con razon, del comportamiento de sus convidados, enteramente reñido con lo que exigia la gravedad del carácter sacerdotal.»

¿En que faltarian los solideos á aquella señora?

¿Que cosas pudieron hacer que estuvieran reñidas con su carácter sacerdotal?

Me parece, que lo estoy viendo: *algo que anda entre el quinto y séptimo preceptos del Decálogo*.

LOCAL.

Tomamos de *El Demócrata*:

EL FIEL CONTRASTE.

Hace algunos dias que la prensa de esta Capital viene ocupándose de las faltas que se notan y abusos que se cometen por no tener planteado en definitiva el sistema métrico decimal. *La Opinión* dice lo siguiente:

«En Binisalem, segun nos dice un amigo nuestro hay cierto comprador de almendras que pesaba dicho género con una romana, con la cual se regalaba á si mismo unas cuantas libras por cada quintal que pesaba.

¿No hay en Binisalem alguna autoridad que cuide de que no se estafe al público?»

No es extraño que esto suceda en Binisalem que es un pueblo de poca importancia, cuando en los pueblos cabezas de partido y aun en la misma capital están pasando cosas mayores. Segun el reglamento de pesas y medidas el Fiel-Contraste viene obligado á girar una visita anualmente á todos los pueblos cabezas de partido de la provincia y esta es la hora que no ha cumplido con su deber, y no le puede cumplir ya por haber aspirado el plazo legal que la ley le concede.

En los pueblos cabezas de partido que no ha llenado dicho requisito el funcionario en cuestion son los de Inca, Manacor, Ibiza y hasta en Palma no se ha verificado aun la comprobacion periódica que debió estar terminada en 31 de Agosto.

No hay duda que siguiendo una buena administracion el Fiel-Contraste daria excelentes resultados á la provincia en general y podría ayudar al definitivo planteamiento del sistema decimal nuevamente iniciado por nuestra primera Autoridad Civil.

El Fiel-Contraste cuida mejor de hacer su negocio que lo demás y lo prueba que hace algunos meses marchó para Mahon infringiendo el art. 15 de la ley de pesas y medidas vigente.

Dice el art. 26 de la misma ley:

«Trascurridos los dias en que se haya verificado la comprobacion en cada pueblo cabeza de partido, ó el plazo señalado por el art. 22 á los buhoneros ó vendedores ambulantes, no podrá ninguna de las personas sujetas á estas reglas usar ni poseer pesas, medidas ni instrumentos de pesar que carezcan de la marca correspondiente, sin incurrir en las penas señaladas en el siguiente titulo.»

Podemos asegurar que multitud de comerciantes y espendedores al por menor se encuentran infringiendo este artículo. ¿Quién tiene la culpa? Si la autori-

dad competente mandará hacer cumplir este artículo, se encontrarían aquellos sin, poder verificar sus operaciones porque al Fiel-Contraste se le antoja estar en Mahon algunos meses sin la competente autorización del Gobierno de Provincia, ¿Quién es el responsable de todas las faltas que dejamos apuntas? El Fiel-Contraste solamente.

En la presente estación es cuando más transacciones se realizan por la celebración de las ferias en los importantes pueblos de Manacor, Lluchmayor, Inca y demás y tienen los Ayuntamientos de aquellos pueblos la necesidad de exponer al público aparatos de pesar que adolecen de la falta de la marca del Fiel-Contraste dando lugar á multitud de disgustos que siempre resulta menospreciado el principio de Autoridad.

Sin perjuicio de ocuparnos otro día de nuevas faltas de dicho funcionario y nuevos abusos cometidos en el desempeño de su cargo, nos atrevemos á rogar al Sr. Gobernador, en atención que lo ha mandado llamar inmediatamente que se ha apercibido de la falta enjustificada, se le hagan comprender sus deberes y derechos y tal vez por medio de una severa amonestación cuide en lo sucesivo con mas esmero el difícil cargo que el gobierno le confía.

Durante las cinco semanas que mediaron desde el 28 de Mayo al 1.º de Julio del presente año, ocurrieron en las Baleares 559 defunciones y 624 nacimientos, dando un aumento de sesenta y cinco.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el vapor *Palma* procedente de Barcelona, con más de cien pasajeros.

A las seis y media de la tarde volvió á emprender su marcha para el mismo punto, con efectos, ganada mular y de cerda y unos cuarenta pasajeros.

El Ayuntamiento de Palma, dícese que trata de arrendar los Consumos, negociando el señor Ribot, el encabezamiento correspondiente.

Adelante, que ello indica un buen augurio para ciertas gentes.

Ayer entró en este puerto el vapor correo Jaime II procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia pública, efectos y pasajeros.

También efectuó su entrada el Jaime I, procedente de Argel con un número regular de cabezas de ganado lanar.

Las días 25 y 26 del próximo Octubre tendrá lugar la subasta de los efectos y comestibles necesarios al hospital militar de Mahon.

Estamos en plena reglamentación de ciertas industrias.

Se ha despertado la manía de intervenir en la compra-venta de ciertos artículos por parte de la autoridad municipal, de un modo que desdice bastante de los tiempos de libertad que venturosamente hemos alcanzado.

Después de la carne ha venido el pan, y tras de este el vino, y después la leche. Insiguiendo este camino ¿por qué no ocuparse de las ropas de hilo y algodón y de otros artículos que con facilidad puede engañarse la falta de pericia del comprador? Sentado el precedente, la lógica concluirá á nuestros ediles á resucitar la reglamentación de las industrias tal como estaban en tiempos del ominoso absolutismo, tiempos que no han de volver, apesar de los ridículos bandos y disposiciones de la Alcaldía tocante la venta del pan y del vino, que ha nada conducen ni nada útil han de reportar. Cuando menos intervenga la autoridad, en las compra-venta muchísimo más ventajoso será para el comprador. La libertad con sus beneficiosos efectos, acaba por armonizar los intereses más encontrados. La intervención de la autoridad concluye casi siempre por producir conflictos y males sin cuento.

La autoridad municipal ha dispuesto se ponga un rótulo en las mesas de los cortantes de la Plaza Mayor, en el que se exprese el nombre del dueño y la clase de carne que se expende.

El nombre del dueño en cada mesa, es una invocación que hará felices á todos los palmeños.

¿No es cierto?

Deben pasar la revista anual, los individuos pertenecientes á la segunda reserva del batallón de Mallorca, durante la primera quincena de Octubre próximo.

Con que, no descuidarse.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que se publica en Zaragoza los días 10, 20 y 30 de cada mes bajo el título de *Un Periódico Más* y viene á defender las doctrinas racionalistas.

También nos ha visitado *El Justiciero* de Ma-

drid, que después de un corto eclipse ha vuelto á parecer en el estadio de la prensa, para seguir sosteniendo las ideas republicanas democráticas federalistas.

Saludamos á ambos colegas, deseándoles larga vida libre de las *caricias* que tanto prodiga hoy el gobierno á la prensa opositora.

Los liberales de La Puebla se quejan de vicio.

Un pueblo que cuenta con la paternal protección del gran truchiman de la provincia para representar, á la cual chupa la friolera de *mil dures*; que tiene al frente de su administración un Alcalde tan amante de la legalidad como nos lo pinta el comunicado que más abajo insertamos, continuador de las memorables hazañas de su digno antecesor Sr. Bannasar; que por tanto tiempo ha recibido las ejemplares lecciones de moral evangélica del celeberrimo económico Sr. Florit, debe ser precisamente un paraíso terrenal.

¡Afortunados poblenses, como os envidiamos!

Ayer llegaron á esta capital, procedentes de Barcelona é Ibiza respectivamente, nuestros queridos amigos y correligionarios D. Joaquín Quetglas y don Antonio Marroig.

Dámosles la bienvenida.

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía de esta capital, durante la ausencia del Sr. Ribot, el primer teniente don Alejandro Rosselló.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, 1265 pesetas por 15 imposiciones, seis de las cuales son primeras.

El domingo último fué elegido Presidente de la sociedad de socorros mútuos FRATERNAL FORENSE, domiciliada en las *figueras baixas*, nuestro querido correligionario D. Guillermo Serra.

Programa de las piezas que tocará hoy en el paseo de la Rambla de 4 á 6 de la tarde, la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Bien Amados. Valses.—Valtenpel.
- 3.º Sinfonía de Paragraf.—Soupé.
- 4.º Terceto de Guillermo Tell.—Rossini.
- 5.º Retreta Austriaca.—K. B. éla.

Otro comunicado de La Puebla.

Sr. Director de LA AUTONOMÍA.

La Puebla 24 Setiembre 1883.

Mi buen amigo; voy á darle conocimiento de otra *ilegalidad* de este señor Alcalde.

Hará un mes que mandó á un vecino, extramuros, que cubriera su aljibe ó le vaciara como cuestion de higiene. Aunque otros tienen aljibes descubiertos á igual distancia de poblado y nada se les ha dicho, sabiendo el interesado que para los contrarios del Alcalde no hay justicia, determinó vaciarlo y para manifestarlo á aquella autoridad se presentó con dos testigos á hacerle saber su resolución.

Preguntados estos á que iban le contestaron que para acompañar el interesado, y sin mas discusión mandó encerrar á los tres en la cárcel, en la que permanecieron quince ó veinte horas. Después le ha impuesto una multa de cinco duros por no haber obedecido lo que estaba ya cumplido y obedecido hacia dos días.

Y no es que el Alcalde tenga excesivo celo por la Higiene, pues que la población está llena de pocilgas en las que se crían cerdos cuyo olor pestilente se percibe desde la calle y rodando el pueblo se encuentran varios charcos de agua corrompida, capaces con sus emanaciones, de comprometer la salud pública.

Los vecinos reclamarían al señor Gobernador contra los abusos y estralimitaciones si creyeran obtener mejor resultado que cuando lo hicieron hará ya tres meses para el nombramiento de guardas jurados sin que hasta el presente hayan obtenido contestación.

Ya que tengo la pluma en la mano, señor Director, he de manifestarle la gran satisfacción que tienen estos vecinos por la justa separación del Sr. Florit de éste Económato.

También se ha marchado la EVA que tanto dió que hacer y que reclamar á su propia familia, que finalmente abandonó.

Dicen van á establecerse en Zaragoza: Buen viaje.

Que los proteja San Antonio patron de La Puebla, con el que parece dejan muchas cuentas por liquidar.—S. S. S.—N.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general del Ramo, desde 1.º de Octubre hasta fin de Marzo próximo, los vapores correos saldrán de este puerto para Barcelona y Valencia los martes y juéves á las cuatro de la tarde, y para Mahon los lunes á las cinco de la misma.

Lo que se inserta en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 26 de Setiembre de 1883.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500	»	12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	»
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Satinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 26.

Interior contado.	61'00.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior sin cupon	61'00.
4 p ^s Amortizable.	73'40.
Empréstito de Cuba.	94'25.
Banco España cupon cortado.	276'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior. con cortado.	60'90.
Coloniales. cupon cortado.	60'00.
Ferro-carriles Norte España.	107'00.
Alicante	09'00.
Orenses.	265'0.
Francias.	84'25.

PALMA.

4p ^s Interior.	61'00.
-----------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

Recibido á las 9'55 n.

Agítase el pensamiento de establecer una Liga aduanera entre España y Portugal.

Los franceses están disgustados por haber llegado á sus oídos que D. Alfonso ha sido agraciado con el grado de Coronel de Hulanos.

Este llegará el sábado á París.

Se preparan fiestas.

El Presidente Grevy le recibirá.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la linea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco lineas.

COLEGIO DE 1.^a y 2.^a ENSEÑANZA DE MANACOR.

Bajo la advocacion del Beato Raimundo Lull.

El curso académico de 1883 á 1884 principará en este Establecimiento el dia 1.^o del próximo Octubre. Durante este año escolar se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias, para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.^a se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios, para poder ingresar en la 2.^a enseñanza.

Y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los alumnos el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no pudieran tomar carreras, pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida. Y como quedaria incompleta la educacion de los niños, si solo atendermos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos también formar su corazon inculcando en ellos los principios y máximas de nuestra santa religion; y estas esplicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de urbanidad; cuya importancia es á todos notorias para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós Pbro. don Miguel Amer, licenciado en Medicina; don Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor, D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, licenciado en Derecho; D. Miguel Riutort, Maestro elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto, el cual reúne todas las condiciones que la higiene reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los siete honrosísimos años de existencia, que ha atravesado ya este Colegio, inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes, que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que con tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que desean seguir en este Colegio los estudios de 2.^a enseñanza, se servirán solicitarla antes del dia 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen íntegro.

En este centro de enseñanza, situado en el exconvento de PP. Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 14 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós. Pbro.

NO CONFUNDIRSE.

Los acreditados Buñuelos que durante tantos años se vendian en el Café de la calle de Rubi, desde hoy en adelante se despacharán en la Plaza del aceite núm. 27.

SANGUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.^a clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señora las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El dia 1.^o del próximo Octubre enpezarán de nuevo las citadas lecciones, abriéndose como todos los años, un curso á las 7 y media de la mañana y otro á las 4 de la tarde.

Igualmente continuará por la noche el curso especial para la clase obrera y dependientes de comercio, dispensándose á estos alumnos dos terceras partes de la retribucion general.

EL PROFESOR, JOSÉ VAQUER.
Calle Montesión n.º 21 principal

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,

NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882,

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

LECCIONES DE INGLÉS.

Desde 1.^o de Octubre próximo se abrirán cursos, elemental, de este idioma, por una persona educada en Inglaterra y que ha residido muchos años en aquel país. A los que deseen recibir su enseñanza particularmente, se les ruega lo hagan saber cuanto antes por ser muy limitado el número de horas destinadas á dicho objeto.

Para mas informes dirigirse á don Joaquin B. Campuzano, calle de la Union 43, entre-suelo, de cuatro á seis de la tarde los dias de trabajo.

Un joven de 22 años tiene en el dia algunas horas disponibles para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razon en la misma impronta. 8-7

Se alquila un 2.^o piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, núm. 36, piso 1.^o

Estraccio de los callos, ojos de gallo, ojos de perdz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

Se alquila un 1.^o piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN ESTERAS Y ALPARGATAS.

74 Constitucion 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estacion de invierno.

En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases á precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechad la ocasion.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes. el curso académico de 1883 á 1884 empezará el 1.^o de Octubre próximo observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes:

1.^a La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 28 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.^a Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de 10 años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que puedan cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

Estudios menores.

1.^o Aritmética y Geometria propias del dibujo.

2.^o Dibujo Lineal y Topográfico.

3.^o Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.

4.^o Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

5.^o Dibujo de Figura.

Estudios superiores.

1.^o Dibujo de paisaje.

2.^o Perspectiva.

3.^o Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.

4.^o Dibujo colorido del Natural.

5.^o Anatomia pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 20 de Setiembre 1883.—El Director, Ricardo Anckermann.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas artes los dias 24, 25, y 26 de los corrientes; de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que desean ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes ántes del dia 24 del corriente mes.

Palma 20 de Setiembre 1883.—El Director, Ricardo Anckermann.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Ciudadela en 2 dias laud San Jaime, de 24 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 6 marineros y lastre.

De Cherrhell en 4 dias laud Santo Tomás, de 38 ton., pot. Miguel Juan, con 8 marineros, habas y efectos.

De Valencia en 2 dias laud San José, de 70 ton., pat. Tomás Salvá, con 6 mar., y efectos.

De Orán en 4 dias balandra Cámen, de 45 ton., pat. Guillermo Flexas, con 5 mar., y efectos.

De Sóller en 1 dia laud San Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 4 mar. y lastre.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Jnan Mas, con 22 mar., 23 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 toneladas, cap. D. Jaime Granada, con 23 marineros, pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 toneladas, cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., y efectos.

Para Torrevieja corbeta J. M. B., de 289 ton., cap. D. Manuel Novo, con 11 mar., y lastre.

Para Marsella jabeque San Antonio, de 44 de 54 ton., pat. Damian Pliver, con 6 marineros, vino y efectos.

Para Andraitx laud San José de 17 toneladas, pat. Guillermo Oliver, con 5 mar., y sosa.

Para Andraitx balandra Luisito, de 37 toneladas, pat. Ramon Ros, con 5 mar., barrilla y efectos.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Wenceslao mártir y el bto. Simon de Rojas cf.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Mision.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.